



Obra Ampliación de contrato del 16/12/2022 y adenda

de contrato del 14/03/2023.

"Recapado en mezcla asfáltica en Ruta 27, tramo 15K500 – 36K000 y reconformación de Ruta 30,

tramo 222K000 - 245K000".

Empresa constructora: Ramón C. Álvarez SA

*Fecha auditoria:* 08/02/2024

<u>Fecha informe:</u> 19/02/2024

*Tipo de auditoría* Seguimiento

AUDITORES	FIRMAS
Auditor: Ing. Martín Salgueiro	
Libera informe: Ing. Cecilia Riet Correa	







# Fecha Auditoría: 08/02/2024

M/62

# Ruta 27 Tramo 15K500 – 36K000 y Ruta 30 Tramo 222K600 – 245K000

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez SA

Director de Obra - DNV: Ing. Guillermo Díaz, Ing. Marcelo Caraballo Fecha Informe: 19/02/2024

#### Índice

	1	Alcance	. 6
	2	Criterios de Auditoría Ambiental	. 6
	3	Contrapartes y Observadores	7
	4	La Obra	7
	4.1	Descripción general de la obra	7
	4.2	Estado de avance de la obra	8
	5	Tareas realizadas	8
	6	Seguimiento de hallazgos de AA anteriores	10
	6.1	Seguimiento hallazgos AA - DICA & Asociados	10
	7	Hallazgos de auditoría	10
	7.1	Constataciones	10
	7.2	No Conformidades	13
	7.3	Observaciones	14
	8	Fortalezas	14
	9	Oportunidades de Mejora	15
	10	Confidencialidad del contenido	15
	11	Lista de Distribución	15
	12	Anexo I - Registro Fotográfico	16
	12.1	Obrador de Ramón C. Álvarez SA, P05.	16
	12.2	Obras en Ruta 30. Tramo en construcción, frente de obra	19
	12.3	Ruta 30, campamentos móviles y obrador en faja pública. P07, P08, P09	20
ĺnc	lice d	le figuras	
	Figur	a 4-1 Ubicación de la obra	. 8
	Figur	a 5-1 Lugares de interés	q





# M/62

Fecha Auditoría: **08/02/2024** 

# Ruta 27 Tramo 15K500 – 36K000 y Ruta 30 Tramo 222K600 – 245K000

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez SA

Director de Obra - DNV: Ing. Guillermo Díaz, Ing. Marcelo Caraballo Fecha Informe: 19/02/2024

#### Índice de fotos

Foto 12.1-1, P05. Obrador principal, localidad Curticeira. Padrón 13399, 2ª Sección Catastral
de Rivera16
Foto 12.1-2, P05. Tren de trituración y zarandeo
Foto 12.1-3, P05. Planta asfáltica, envallados adecuados y zona limpia16
Foto 12.1-4, P05. Planta asfáltica. No hay estación para acopio temporal de residuos 16
Foto 12.1-5, P05. Depósito de combustible en local envallado a cielo abierto
Foto 12.1-6, P05. Zona de lavado de camiones con pendiente hacia punto bajo de recolección
de aguas17
Foto 12.1-7, P05. Punto de evacuación de aguas de lavado. No se evidencia que haya
separación efectiva de arenas contaminadas. Hay tarrinas de lubricantes apoyadas sobre
suelo desnudo
Foto 12.1-8, P05. Derrame de emulsión asfáltica sin disponer en sector apropiado 17
Foto 12.1-9, P05. Tarrinas de lubricantes apoyadas en suelo desnudo con un envallado
precario18
Foto 12.1-10, P05. Residuos dispersos en zona con pendiente natural
Foto 12.1-11, P05. Depósito de lubricantes en local con techo y envallado correctos. Sin
embargo, hay bidones en bandejas no aptas para transporte de lubricantes18
Foto 12.1-12, P05. Pañol en buenas condiciones de orden y limpieza
Foto 12.2-1, P04. Fin de tramo, Ruta 30 progresiva 222K000, acceso a Masoller, Rivera19
Foto 12.2-2, P04. Fin de tramo, Ruta 30 progresiva 222K000
Foto 12.2-3, P06. Frente de obras, Ruta 30 progresiva 231K500
Foto 12.2-4, P06. Tareas de reciclado de carpeta existente en ejecución
Foto 12.2-5, Ruta 30. Tramo de base granular reciclada y cementada
Foto 12.2-6, Ruta 30. Tramo con nueva carpeta asfáltica ejecutada19
Foto 12.3-1, P09. Obrador secundario. Ruta 30 progresiva 242K300 a (-)
Foto 12.3-2, P09. Residuos mezclados, acopio temporal en condiciones inadecuadas 20
Foto 12.3-3, P09. Tarrina de aceite apoyada directamente sobre suelo natural sin receptáculo
estanco para prevención de derrames
Foto 12.3-4, P08. Campamento móvil en faja pública, Ruta 30 progresiva 242K300 a (-). No
cuenta con las infraestructuras previstas en el PGA
Foto 12.3-5, P08. Pequeños derrames de emulsiones asfálticas, no hay tarrinas para una
correcta disposición transitoria de residuos domésticos o contaminados21





Fecha Auditoría: 08/02/2024

M/62

# Ruta 27 Tramo 15K500 – 36K000 y Ruta 30 Tramo 222K600 – 245K000

Empresa Constructora:	Ramón C. Álvarez SA		
Director de Obra - DNV:	Ing. Guillermo Díaz, Ing. Marcelo Caraballo	Fecha Informe:	19/02/2024

Foto 12.3-6, P07. Estacionamiento de cisterna de emulsión en faja pública, Ruta 30 progresi	va
240K400 a (-). No hay impermeabilización de suelo ni envallado perimetral	21





M/62

Fecha Auditoría: 08/02/2024

#### Ruta 27 Tramo 15K500 - 36K000 y Ruta 30 Tramo 222K600 - 245K000

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez SA

Director de Obra - DNV: Ing. Guillermo Díaz, Ing. Marcelo Caraballo Fecha Informe: 19/02/2024

#### 1 Alcance

- a. El alcance de esta auditoría es hacer un seguimiento de la implementación de los requisitos establecidos por el Manual de Gestión Ambiental de la DNV vigente para este contrato.
- b. En el marco de la contratación, Lic. Abrev. No. 36/2022, para la realización de las Auditorías Ambientales, DICA & Asociados genera este informe con las Observaciones y No Conformidades detectadas, que es revisado por el Dpto. de Gestión Ambiental y Calidad (DEGAC) antes de entregarlo al Director de Obra.

#### Observación:

Incumplimiento de un requisito establecido en la documentación presentada por el contratista para cumplir los términos del contrato (PGA, ITG, PRA y otros asociados a la gestión ambiental de los contratistas).

#### No Conformidad:

Tipo 1 Falta de evidencia que acredite cumplimento de compromisos legales y/o reglamentarios

**Tipo 2** Incumplimiento de compromisos ambientales en el marco del seguimiento de la DNV y del contrato con CVU (PGA, ITGA, PRA, MAV) que puedan derivar en un impacto ambiental significativo, real o potencial.

Tipo 3 Reiteración de observaciones de auditorías anteriores.

- c. El DDO acordará con la empresa constructora un "Plan de Acción" para levantar las Observaciones y No Conformidades detectadas, los plazos y responsables.
- d. El "Plan de Acción" ha de ser enviado por mail al DEGAC, en un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de recepción del "Informe de Auditoría Ambiental".

#### 2 Criterios de Auditoría Ambiental

- Manual ambiental vial de DNV de 1998.
- Requisitos legales y reglamentarios.

Se utiliza toda la documentación disponible tanto en las oficinas como en la propia obra. Para este caso en particular se utilizó:

- Ampliación de contrato del 16/12/2022 y adenda de contrato del 14/03/2023.
- PGA de la ampliación de contrato de la empresa Ramón C. Álvarez SA de Julio 2023.
- ITGA de la empresa Ramón C. Álvarez SA del período Junio noviembre 2023 y sus anexos.





#### M/62

Fecha Auditoría: 08/02/2024

#### Ruta 27 Tramo 15K500 - 36K000 y Ruta 30 Tramo 222K600 - 245K000

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez SA

Director de Obra - DNV: Ing. Guillermo Díaz, Ing. Marcelo Caraballo Fecha Informe: 19/02/2024

# 3 Contrapartes y Observadores

Acompañaron la auditoría ambiental:

- a) Por parte de la Dirección Nacional de Vialidad:
  - i. Dirección de obra DNV MTOP: Ing. Guillermo Díaz
- b) Por parte de la empresa contratista:
  - i. Residente de Ramón C. Álvarez SA: Ing. Gonzalo García

#### 4 La Obra

#### 4.1 Descripción general de la obra

Según el PGA del contrato, la obra consiste en la recuperación de la Ruta 27 en el tramo 15K500 a 36K000 y de Ruta 30 en el ramo 222K600 a 245K000. Lo anterior implica una intervención mediante el escarificado y reconstrucción de la rodadura de un área aproximada a los 294.000 m².

No se prevén intervenciones sobre alcantarillas existentes. Se profundizarán las cunetas necesarias para asegurar el correcto flujo de aguas pluviales.





M/62

Fecha Auditoría: 08/02/2024

#### Ruta 27 Tramo 15K500 - 36K000 y Ruta 30 Tramo 222K600 - 245K000

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez SA

Director de Obra - DNV: Ing. Guillermo Díaz, Ing. Marcelo Caraballo Fecha Informe: 19/02/2024

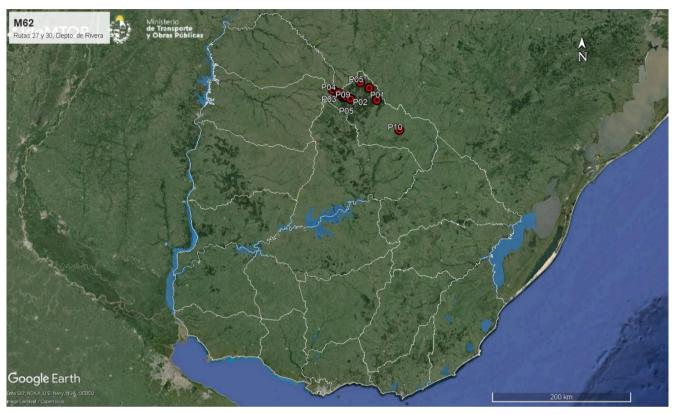


Figura 4-1 Ubicación de la obra.

#### 4.2 Estado de avance de la obra

- a. Fecha de firma del acta de replanteo: 15/06/2023.
- **b.** Fecha estimada de finalización: Julio 2024.
- c. Referencia de avances a la fecha de esta auditoria: Avance estimado 40%.
- **d.** Tareas que se estaban realizando en el momento de la auditoria: Reciclado de pavimento, perfilado de base granular en Ruta 30, explotación de cantera de piedra, trituración.

#### 5 Tareas realizadas

Durante la auditoría ambiental se recorrió íntegramente el tramo en obra de Ruta 30 entre progresivas 222K600 (Masoller) y 245K000. Se recorrieron asimismo los campamentos provisorios, el frente de obras y el predio donde se ubican el obrador, el tren de trituración y la planta asfáltica de la empresa.





M/62

Fecha Auditoría: 08/02/2024

#### Ruta 27 Tramo 15K500 – 36K000 y Ruta 30 Tramo 222K600 – 245K000

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez SA

Director de Obra - DNV: Ing. Guillermo Díaz, Ing. Marcelo Caraballo Fecha Informe: 19/02/2024



Figura 5-1 Lugares de interés.

La obra se ubica en la Zona Protegida del Valle del Lunarejo, en el Depto. de Rivera. Ese paraje quedó delimitado como "Área Protegida Valle del Lunarejo" bajo la categoría de Paisaje Protegido, según consta en el Dec 476/009 del MVOTMA del 22/10/2009.

Al respecto, según interpretó el DEGAC – DNV en nota dirigida a la Gerencia de Dirección de Obras de DNV – MTOP el 05/07/2023, la obra no requiere Autorización Ambiental Previa – AAP – porque las tareas contratadas no se encontrarían comprendidas dentro del decreto 349/005.





#### M/62

Fecha Auditoría: 08/02/2024

#### Ruta 27 Tramo 15K500 - 36K000 y Ruta 30 Tramo 222K600 - 245K000

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez SA

Director de Obra - DNV: Ing. Guillermo Díaz, Ing. Marcelo Caraballo Fecha Informe: 19/02/2024

ID		lenadas I (X,Y)	Descripción	Fotografía
P01	646120	6563431	Inicio de tramo de Ruta 27 progresiva 0K000, empalme con Ruta 5.	Figura 4-1.
P02	656647	6546192	Fin de tramo de Ruta 27 progresiva 36K000, empalme con Ruta 28.	Figura 4-1.
P03	612502	6550611	Inicio de tramo de Ruta 30, progresiva 245K000,	Figura 4-1, Figura 5-1.
P04	594926	6560660	Fin de tramo de Ruta 30, progresiva 222K000, localidad de Masoller.	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.2-1, Foto 12.2-2.
P05	633625	633625	Obrador, planta asfáltica y cantera, padrón 13399, 2ª Sección Catastral, Rivera.	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.1-1, Foto 12.1-2, Foto 12.1-3, Foto 12.1-4, Foto 12.1-5, Foto 12.1-6, Foto 12.1-7, Foto 12.1-8, Foto 12.1-9, Foto 12.1-10, Foto 12.1-11, Foto 12.1-12.
P06	602862	6556589	Frente de obras. Ruta 30 progresiva 231K500	Figura 4-1, Figura 5-1,Foto 12.2-3, Foto 12.2-4.
P07	608151	6551433	Estacionamiento de cisterna en faja pública, Ruta 30 progresiva 240K400 a (-)	Figura 4-1, Figura 5-1,Foto 12.3-6.
P08	609907	6551183	Campamento móvil en faja pública, Ruta 30 progresiva 242K300 a (-)	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.3-4, Foto 12.3-5.
P09	613795	6549833	Obrador secundario. Ruta 30 progresiva 246K600 a (-)	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.3-1, Foto 12.3-2, Foto 12.3-3.
P10	612502	6550611	Cantera de tosca, Ruta 27 progresiva 92K500 a (-). Padrón N°4872 de la 6ª SC de Rivera	Figura 4-1.

Tabla 1 - Descripción de los lugares de interés.

# 6 Seguimiento de hallazgos de AA anteriores

#### 6.1 Seguimiento hallazgos AA - DICA & Asociados

No existen auditorías anteriores a esta ampliación y adenda de contrato.

# 7 Hallazgos de auditoría

#### 7.1 Constataciones

La ampliación de contrato es ejecutada por la empresa Ramón C. Álvarez. Al momento de la auditoría, se pudo comprobar que sobre el tramo contratado de Ruta 30 coexisten tramos con distintos estadíos de avance. El frente de obras se encontraba en la progresiva 231K500, donde se estaba realizando el reciclado de la base existente.





M/62

Fecha Auditoría: 08/02/2024

#### Ruta 27 Tramo 15K500 - 36K000 y Ruta 30 Tramo 222K600 - 245K000

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez SA

Director de Obra - DNV: Ing. Guillermo Díaz, Ing. Marcelo Caraballo Fecha Informe: 19/02/2024

En el tramo de obras, en la faja pública a (-) de las progresivas 240K400, 242K300 y 246K600, la empresa tenía respectivamente una cisterna de emulsiones estacionada, un tren de equipos viales estacionados y un campamento fijo provisorio. En ninguno de los tres emplazamientos las condiciones estaban acordes al MAV 1998 y al PGA del contrato. Se retoman estos comentarios en el apartado 7.2.

En el caso de la cisterna de emulsiones, la misma se encontró estacionada directamente sobre suelo desnudo, sin ningún tipo de previsión para contención de eventuales derrames: impermeabilización del suelo desnudo o envallado perimetral.

En el emplazamiento del tren de equipos viales (terminadora de asfalto, cilindro y otros), había pequeños derrames de mezcla asfáltica y emulsión, así como residuos menores dispersos. Sin embargo, la empresa no dispuso en ese lugar de la infraestructura apropiada para el acopio temporal de residuos asimilables a domésticos o contaminantes.

En el campamento provisorio, los residuos estaban incorrectamente acopiados. Los lubricantes también estaban incorrectamente acopiados, al no contar con bandejas u otros elementos estancos para la prevención de derrames durante el manipuleo.

La obra obtiene sus áridos a partir de la explotación de dos canteras de Obra Pública, con AAP y AAO (Autorización Ambiental Previa y de Operación) vigentes concedidas por el Ministerio de Ambiente.

Según el Exp. 2021/14000/15571 del 18/03/2022., la cantera ubicada en el padrón N°13399 de la 2ª Sección Catastral de Rivera, paraje Curticeiras, obtuvo la renovación de la AAO para la explotación de tosca y piedra partida en un área de explotación de 3,32 há, por un plazo de 3 años. Por su parte, de acuerdo al Exp. 2023/36001/16835 de 09/01/2024, la cantera ubicada en el padrón N°4872 de la 6ª Sección Catastral de Rivera, obtuvo la AAP y la AAO para la extracción de un estimado de 80.000 m³ de tosca, por un plazo de 2 años.

Para la ejecución de la mezcla asfáltica requerida por la obra, Ramón C. Álvarez utiliza la planta asfáltica ubicada en su obrador central, en la localidad de Curticeiras.

En ese obrador se ubican también una planta de hormigón, depósitos varios, área para elaboración de hierros, una zona para acopio de agregados y otra para el acopio de los materiales necesarios. Cuenta también con explanadas de maniobras, estacionamiento y acopio de áridos, un galpón cerrado donde se ubica el taller mecánico y mantenimiento de máquinas, un depósito de aceites y lubricantes, la planta asfáltica al servicio de la ampliación de contrato M/62, la planta de trituración, sector de lavado de camiones y maquinaria con sistema de decantación de grasas, tanques y





M/62

Fecha Auditoría: 08/02/2024

#### Ruta 27 Tramo 15K500 - 36K000 y Ruta 30 Tramo 222K600 - 245K000

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez SA

Director de Obra - DNV: Ing. Guillermo Díaz, Ing. Marcelo Caraballo Fecha Informe: 19/02/2024

surtidor de combustible y un sector de laboratorio. No se pudo ingresar al taller mecánico por encontrarse cerrado.

En general, se comprobó que la infraestructura existente para la gestión de residuos no es apropiada, teniendo en cuenta el porte del obrador y la multiplicidad de tareas que se ejecutan en el mismo. Se verificó que en varios sectores existen residuos sin disponer correctamente. Se retoman estos comentarios en el apartado 7.2.

El depósito de lubricantes se encontraba en buenas condiciones, bajo techo, con pavimento impermeable y envallado perimetral. No obstante, algunos bidones de aceite y combustible se encontraban dispuestos en contenedores inapropiados, no estancos. Se retoma este comentario en el apartado 7.3.

Al momento de la auditoría, la planta asfáltica no tenía actividad. Se pudo comprobar que cuenta con un envallado perimetral estanco. Respecto de las emisiones de la planta asfáltica, la empresa indicó que no cuenta con un ensayo de las mismas. Se retoma este comentario en el apartado 7.2. El agua de producción y agua para servicios de bienestar de ese obrador provienen de OSE.

De acuerdo a los ITGA proporcionados por la empresa, la gestión de residuos se realiza de forma apegada al PGA del contrato.

Los residuos asimilables a domésticos son transportados por la empresa al vertedero de la ciudad de Rivera. El vaciado de aguas negras tanto en obrador como en baños químicos en los frentes de obra lo realiza la Barométrica Pereira.

Por su parte, los residuos Cat 1 según el Dec 182/013 tienen una gestión segregada por corriente de generación. El aceite usado es gestionado por Afrecor SA. Los neumáticos usados tienen su disposición final por medio del plan maestro GeNeu.

Es contradictoria la información de los ITGA acerca del destino de las baterías usadas. Se retoma este comentario en el apartado 7.3.

Desde el punto de vista de del usuario de la red vial, la señalización de obra diurna es correcta. El tránsito por la zona de obras tiene las dificultades propias del tránsito en media calzada en algunos sectores, mientras que en otros debe realizarse a velocidad reducida porque aún no se ejecutó la nueva carpeta de rodadura en mezcla asfáltica, y el pavimento está a nivel de base granular.





#### M/62

Fecha Auditoría: **08/02/2024** 

# Ruta 27 Tramo 15K500 - 36K000 y Ruta 30 Tramo 222K600 - 245K000

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez SA

Director de Obra - DNV: Ing. Guillermo Díaz, Ing. Marcelo Caraballo Fecha Informe: 19/02/2024

#### 7.2 No Conformidades

Ref.	Descripción	Requisito	
01	No hay evidencia de que las emisiones a la atmósfera de la planta asfáltica ubicada en el obrador de Curticeira – P05 – cumplan con el Dec 135/021. La empresa no presentó ningún análisis de emisiones gaseosas o de material particulado.	Art 28 del Dec 135/021.	
Tipo de NC: 1		Código del hallazgo: EA – 8	
Evidencia: Ausencia de documentación.			

Ref.	Descripción	Requisito	
02	En el predio del obrador y planta asfáltica – P05 – la infraestructura para la gestión de residuos es insuficiente, habida cuenta del porte de equipos, personal y tareas que se desarrollen en ese predio. En consecuencia la gestión de residuos es inadecuada, evidenciándose presencia de residuos dispersos.	Apartado 10.2 del MAV 1998.	
Tipo	Tipo de NC: 2 Código del hallazgo: RS –		
<b>Evidencia</b> : Foto 12.1-4, Foto 12.1-7, Foto 12.1-8, Foto 12.1-9, Foto 12.1-10.			

Ref.	Descripción	Requisito	
03	En el obrador secundario de la empresa – P09, Ruta 30 progresiva 246K600 a (-) – la infraestructura es precaria y no permite una gestión de residuos ni una prevención de derrames de acorde al PGA de la empresa y al MAV 1998. En consecuencia existen residuos mal acopiados y lubricantes alojados en zonas no previstas para tal fin.	Apartado 10.2 del MAV 1998.	
Tipo de NC: 2		<b>Código del hallazgo</b> : RS – 6, PEL – 6.	
Evidencia: Foto 12.3-2, Foto 12.3-3			

Ref.	Descripción	Requisito	
04	En la progresiva 240K400 a (-), faja pública de Ruta 30 – P07 –, la empresa estacionó una cisterna de emulsión asfáltica en una zona sin previsión de impermeabilización del suelo ni envallado perimetral para contener eventuales derrames.	Apartado 10.2 del MAV 1998.	
Tipo	de NC: 2	Código del hallazgo: PEL – 6.	
Evidencia: Foto 12.3-6			





#### M/62

Fecha Auditoría: **08/02/2024** 

#### Ruta 27 Tramo 15K500 - 36K000 y Ruta 30 Tramo 222K600 - 245K000

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez SA

Director de Obra - DNV: Ing. Guillermo Díaz, Ing. Marcelo Caraballo Fecha Informe: 19/02/2024

Ref.	Descripción	Requisito	
05	En P08, progresiva 242K300 a (-), la empresa utiliza la faja pública de Ruta 30 para estacionamiento de maquinaria, sin dotar a ese emplazamiento de la infraestructura adecuada para ser utilizada como campamento provisorio. En consecuencia, existen derrames menores de hidrocarburos y emulsiones, así como residuos sin correcta disposición temporal.	Apartado 10.2 del MAV 1998.	
Tipo	de NC: 2	<b>Código del hallazgo</b> : RS – 6, EL – 6.	
<b>Evidencia</b> : Foto 12.3-4, Foto 12.3-5.			

#### 7.3 Observaciones

Ref.	Descripción	Requisito
06	En local destinado a depósito de lubricantes del obrador – P05 – está en condiciones correctas. Sin embargo, las bandejas donde se alojan algunos bidones de aceite y otros hidrocarburos son inapropiadas por ser caladas.	Apartado 10.2 del MAV 1998.
Evide	encia: Foto 12.1-11	Código del hallazgo: PEL – 6

Ref.	Descripción	Requisito
07	El formulario FC 75-11 adjunto al ITGA de Junio – Agosto 2023 declara que las baterías usadas van al vertedero de la ciudad de Rivera, lo cual es contradictorio con el PGA. En caso de tratarse de un error, deberá enmendarse el ITGA.	Apartado 10.2 del MAV 1998. PGA del contrato Dec 373 / 03.
Evidencia: ITGA Junio – Agosto 2023		Código del hallazgo: RS – 8

# 8 Fortalezas

Se identificó buena disposición de la empresa y de DNV – MTOP para atender los requerimientos de la auditoría ambiental.

El PGA de la obra es acertado, al considerar dentro del marco legal aplicable Plan de Manejo del Paisaje Protegido Valle del Lunarejo.





M/62

Fecha Auditoría: 08/02/2024

## Ruta 27 Tramo 15K500 - 36K000 y Ruta 30 Tramo 222K600 - 245K000

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez SA

Director de Obra - DNV: Ing. Guillermo Díaz, Ing. Marcelo Caraballo Fecha Informe: 19/02/2024

# 9 Oportunidades de Mejora

Se sugiere que la empresa realice instancias de capacitación en temas ambientales a todos los subcontratos que vayan a participar en la obra. En particular, deberá establecerse con claridad de qué forma será documentada y remitida la información ambiental relevante referida a los subcontratistas.

Por otra parte, dado que la obra está emplazada en una zona protegida, se sugiere que se realicen instancias de capacitación periódicas al personal propio y subcontratado acerca de las peculiaridades que ello implica para la obra.

#### 10 Confidencialidad del contenido

Toda la información manejada se mantiene por el equipo auditor de DICA & Asociados bajo condiciones de estricta confidencialidad.

#### 11 Lista de Distribución

- a. Copia para archivo de DICA & Asociados.
- b. Copia para el Dpto. de Gestión Ambiental y Calidad (DEGAC).
- c. Copia para Corporación Vial del Uruguay (CVU).





#### M/62

Fecha Auditoría: **08/02/2024** 

#### Ruta 27 Tramo 15K500 – 36K000 y Ruta 30 Tramo 222K600 – 245K000

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez SA

Director de Obra - DNV: Ing. Guillermo Díaz, Ing. Marcelo Caraballo Fecha Informe: 19/02/2024

# 12 Anexo I - Registro Fotográfico

#### 12.1 Obrador de Ramón C. Álvarez SA, P05.



Foto 12.1-1, P05. Obrador principal, localidad Curticeira. Padrón 13399, 2ª Sección Catastral de Rivera.



Foto 12.1-2, P05. Tren de trituración y zarandeo.



Foto 12.1-3, P05. Planta asfáltica, envallados adecuados y zona limpia.



Foto 12.1-4, P05. Planta asfáltica. No hay estación para acopio temporal de residuos.





#### M/62

Fecha Auditoría: **08/02/2024** 

# Ruta 27 Tramo 15K500 – 36K000 y Ruta 30 Tramo 222K600 – 245K000

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez SA

Director de Obra - DNV: Ing. Guillermo Díaz, Ing. Marcelo Caraballo Fecha Informe: 19/02/2024



Foto 12.1-5, P05. Depósito de combustible en local envallado a cielo abierto.



Foto 12.1-6, P05. Zona de lavado de camiones con pendiente hacia punto bajo de recolección de aguas.



Foto 12.1-7, P05. Punto de evacuación de aguas de lavado. No se evidencia que haya separación efectiva de arenas contaminadas. Hay tarrinas de lubricantes apoyadas sobre suelo desnudo.



Foto 12.1-8, P05. Derrame de emulsión asfáltica sin disponer en sector apropiado.





#### M/62

Fecha Auditoría: **08/02/2024** 

## Ruta 27 Tramo 15K500 - 36K000 y Ruta 30 Tramo 222K600 - 245K000

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez SA

Director de Obra - DNV: Ing. Guillermo Díaz, Ing. Marcelo Caraballo Fecha Informe: 19/02/2024



Foto 12.1-9, P05. Tarrinas de lubricantes apoyadas en suelo desnudo con un envallado precario.



Foto 12.1-10, P05. Residuos dispersos en zona con pendiente natural.



Foto 12.1-11, P05. Depósito de lubricantes en local con techo y envallado correctos. Sin embargo, hay bidones en bandejas no aptas para transporte de lubricantes.



Foto 12.1-12, P05. Pañol en buenas condiciones de orden y limpieza.





#### M/62

Fecha Auditoría: **08/02/2024** 

#### Ruta 27 Tramo 15K500 - 36K000 y Ruta 30 Tramo 222K600 - 245K000

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez SA

Director de Obra - DNV: Ing. Guillermo Díaz, Ing. Marcelo Caraballo Fecha Informe: 19/02/2024

#### 12.2 Obras en Ruta 30. Tramo en construcción, frente de obra.



Foto 12.2-1, P04. Fin de tramo, Ruta 30 progresiva 222K000, acceso a Masoller, Rivera.



Foto 12.2-2, P04. Fin de tramo, Ruta 30 progresiva 222K000.



Foto 12.2-3, P06. Frente de obras, Ruta 30 progresiva 231K500.



Foto 12.2-4, P06. Tareas de reciclado de carpeta existente en ejecución.



Foto 12.2-5, Ruta 30. Tramo de base granular reciclada y cementada.



Foto 12.2-6, Ruta 30. Tramo con nueva carpeta asfáltica ejecutada.





#### M/62

Fecha Auditoría: 08/02/2024

#### Ruta 27 Tramo 15K500 - 36K000 y Ruta 30 Tramo 222K600 - 245K000

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez SA

Director de Obra - DNV: Ing. Guillermo Díaz, Ing. Marcelo Caraballo Fecha Informe: 19/02/2024

#### 12.3 Ruta 30, campamentos móviles y obrador en faja pública. P07, P08, P09



Foto 12.3-1, P09. Obrador secundario. Ruta 30 progresiva 242K300 a (-).



Foto 12.3-2, P09. Residuos mezclados, acopio temporal en condiciones inadecuadas.



Foto 12.3-3, P09. Tarrina de aceite apoyada directamente sobre suelo natural sin receptáculo estanco para prevención de derrames.



Foto 12.3-4, P08. Campamento móvil en faja pública, Ruta 30 progresiva 242K300 a (-). No cuenta con las infraestructuras previstas en el PGA.





#### M/62

Fecha Auditoría: **08/02/2024** 

Fecha Informe: 19/02/2024

## Ruta 27 Tramo 15K500 - 36K000 y Ruta 30 Tramo 222K600 - 245K000

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez SA

Director de Obra - DNV: Ing. Guillermo Díaz, Ing. Marcelo Caraballo



Foto 12.3-5, P08. Pequeños derrames de emulsiones asfálticas, no hay tarrinas para una correcta disposición transitoria de residuos domésticos o contaminados.



Foto 12.3-6, P07. Estacionamiento de cisterna de emulsión en faja pública, Ruta 30 progresiva 240K400 a (-). No hay impermeabilización de suelo ni envallado perimetral.